

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRIJOS

En cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada por la Junta Local de gobierno el día 11 de enero de 2011, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, que ha de regir este procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación para la contratación de la explotación, en régimen de concesión administrativa, del quiosco-bar en el plaza de los Descubrimientos en el municipio de Torrijos y cuyo anuncio de licitación tiene el siguiente contenido:

**1. Entidad adjudicadora:**

- Organismo: Ayuntamiento de Torrijos. Junta de Gobierno Local.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Area de Contratación.
- Número de expediente 3 de 2011.

**2. Objeto del contrato:** Constituye el objeto de esta concesión administrativa el uso y aprovechamiento privativo del inmueble de propiedad municipal denominado quiosco-bar en la plaza de los Descubrimientos, sito en las instalaciones municipales de dicha plaza, constituido por un local de 70 m<sup>2</sup>, incluyendo una terraza de 221,25 m<sup>2</sup>, que dispone de los correspondientes servicios de agua, luz y desagüe al alcantarillado, en cuya prestación el adjudicatario tendrá la cualidad de Empresario Independiente.

**3. Tipo de contrato:** Concesión Administrativa - Ocupación de Dominio Público Municipal.

**4. Adjudicación:** Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

**5. Criterios de adjudicación:**

- 1.- Mejor canon ofertado al Ayuntamiento, hasta un máximo de 15 puntos.
- 2.- Experiencia en haber prestado el servicio de explotación de un pabellón-bar en instalaciones similares a las del objeto del contrato, hasta un máximo de 5 puntos.
- 3.- Las mejoras de horarios, equipamientos o de prestación de servicios no contempladas en el pliego de condiciones, especificando las tareas, características materiales y técnicas de los mismos sin coste alguno adicional, entendiéndose que dichas mejoras pasarán a propiedad del Ayuntamiento al finalizar el contrato y cumplan el fin del uso objeto del contrato, hasta un máximo de 15 puntos.
- 4.- Memoria explicativa y descriptiva en la que se especifique la manera y forma en la que se prestará el servicio, con mención expresa de los medios con que contará el licitador y los materiales a emplear para la prestación del servicio. Se incluirá asimismo el listado de precios para el público ofertados por los licitadores, así como la variedad e idoneidad de la carta de tapas y comidas a proponer, hasta un máximo de 15 puntos.
- 5.2. Los licitadores deberán igualar o superar en sus ofertas el canon de licitación.
- 5.3. A todos los efectos, se entenderá que las ofertas presentadas por los interesados comprenden no solo el precio del canon, sino también el importe del I.V.A. y cualesquiera otros tributos o exacciones establecidas o que se puedan establecer a favor del Estado, la Comunidad Autónoma o el Ayuntamiento de Torrijos.

Puntuación total máxima: 50 puntos.

**6. Canon.**

Dadas las características de la concesión administrativa se establece un canon mínimo de 400,00 euros mensuales, (meses de abril a septiembre) mejorable al alza por los licitadores, independientemente del nivel del uso del servicio, actualizándose anualmente según el Índice General de Precios al Consumo (IPC).

**7. Plazo por el que se otorga la ocupación.**

La ocupación es de carácter temporal, de seis meses, abril a septiembre ambos incluidos, no obstante, y previo acuerdo entre adjudicante y adjudicatario y tras la correspondiente prueba en la primera anualidad y bajo común acuerdo de las partes se puede habilitar una posible ampliación del periodo de apertura respecto a los meses (de octubre a marzo).

**8. Garantías.**

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 1.000 euros.

**9.- Duración contrato:** Cuatro años a contar desde su formalización, con dos posibles prórrogas anuales hasta un máximo de otros dos años.

**10. Presentación de proposiciones:** Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, ajustadas al modelo incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

**11. Requisitos específicos del contratista:** Solvencia económico-financiera y técnico-profesional. La solvencia económica, financiera y técnica o profesional del licitador deberá acreditarse por cualquiera de los medios establecidos en los artículos 64 y 68 de la Ley 30 de 2007 de Contratos del Sector Público (LCSP).

**12. Obtención de documentación:** En el Ayuntamiento de Torrijos, plaza San Gil, sin número, 45500 Torrijos, Toledo. Teléfono 925770801. Fax: 925770517. Servicio de Atención al Ciudadano o Secretaría General, Área de Contratación.

**13. Apertura de ofertas:** El quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

**14. Gastos anuncios:** El importe de la publicación del presente anuncio y de los posteriores que se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo será por cuenta del adjudicatario.

**15. Otras informaciones:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, estarán de manifiesto y disposición de las empresas interesadas para su examen en la Secretaría General, Área de Contratación.

Torrijos 13 de enero de 2011.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

*N.º I.- 387*